ACTA DE REUNIÓN

Tema: Revisión de propuesta – Convocatoria Fondo Nacional de Estupefacientes.

Dirección / Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 03/02/2023			
	TIPO			
Revisar y ajustar la propuesta del equipo SPA para la convocatoria del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE).	Reunión ■	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial ☐	Virtual ■	Mixta ☐
	Lugar: Plataforma TEAMS			
	Hora Inicio: 8:00 am **Hora Fin:** 9:00 am			
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la intervención de la Dra Michelle Mateus, quien manifestó que recientemente había enviado a los participantes de la reunión la última versión de la propuesta para la convocatoria del Fondo Nacional de Estupefacientes, de modo que durante el encuentro pudiera revisarse y validarse para su socialización posterior en una reunión con miembros de dicho fondo.

Acorde a ello, la Dra Michelle presentó algunos aspectos clave del documento y se generaron las siguientes observaciones y comentarios al respecto:

- Al mencionar el problema central solo se incluyó información del Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2016, dado que el último estudio desarrollado en Bogotá aún no había sido lanzado.

- Con relación al segmento de solución propuesta, debía revisarse el número de beneficiarios del programa, pues al derivarse de la información VESPA era muy amplio y podría resultar problemático en términos de proyecciones, de modo que se sugería ajustarlo conforme a los datos de la población identificada desde los puntos PID.

- Las actividades 1, 2 y 3 serían omitidas del componente 1 de la estrategia, dado que ya estaban cubiertas y no eran una necesidad:

Componente 1. Desarrollar acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños a consumidores de sustancias psicoactivas por vía inyectada.
~~**Actividad 1**~~ ~~Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario para el fortalecimiento del desarrollo de la estrategia integral~~

~~de reducción de riesgos y daños (con énfasis en implementación de programa de mantenimiento con metadona), que cuente con proceso de inducción, reinducción y capacitación.~~
~~**Actividad 2**~~ ~~Disponer y adecuar un espacio físico para el desarrollo de las acciones propias de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños.~~
~~**Actividad 3**~~ ~~Disponer de espacios de atención itinerante para el desarrollo de las acciones propias de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños.~~
Actividad 4 Realizar lectura de necesidades en el contexto de la población a beneficiar para el fortalecimiento del plan operativo de la estrategia.
Actividad 5 Realizar los procesos contractuales y administrativos necesarios para garantizar la compra y consecución de los insumos necesarios para la entrada al almacén del material de inyección segura, atención a sobre dosis y pruebas rápidas: Inyección Segura y elementos de protección (jeringa, agua estéril, curas, isopañil, torniquetes, cazoleta, condones y lubricantes) para PID. Atención de Sobredosis (jeringas intramusculares, Naloxona, isopañil) para PID. Elementos de Bioseguridad (guardianes, guantes, tapabocas, alcohol, gel). Pruebas rápidas VIH, VHC, VHB y Sífilis
Actividad 6 Acompañamiento psicosocial y en salud individual y/o grupal a PID que lo requieran de acuerdo a las necesidades identificadas y manifiestas.
Actividad 7 Desarrollar espacios de formación con comunidad en torno a los temas de; atención a sobredosis, inclusión social en el marco del consumo de SPA, deberes y derechos en salud, factores protectores en salud mental y rutas de atención en salud.

- Se propuso que el presupuesto para las actividades del componente 1 fuera reducido, de modo que la mayor cantidad de recursos pudiera asignarse al componente 2, referente a la implementación del Programa de Metadona.

- Se revisaron y ajustaron las actividades del componente 2, tal y como se presenta a continuación:

Componente 2. Efectuar acciones que favorezcan la respuesta institucional e intersectorial a las necesidades identificadas en las PID.
Actividad 1 Realizar acuerdos y alianzas intersectoriales e intra - interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades de las PID y fortalecer el desarrollo de la estrategia con el fin de reducir la brecha de atención en salud y social.
Actividad 2 Realizar búsqueda activa comunitaria (recorridos barriales, grupos focales, entre otros) de usuarios consumidores de SPA a través de vía inyectada y vincularlos a la estrategia.
Actividad 3 Realizar vinculación y activación de las rutas de atención en salud e intersectoriales a las PID que así lo requieran.
Actividad 4 Realizar asistencia técnica a las EAPB e IPS para implementación de programas de mantenimiento con metadona en el Distrito. **Contrapartida desde la SDS*
Actividad 5 Disponer de un equipo operativo integral para el pilotaje de la implementación de un Programa de Mantenimiento con Metadona en la red pública que comprenda las siguientes acciones: 1) Atención integral y seguimiento a usuarios del programa de mantenimiento con metadona y a otros usuarios con consumo de SPA (incluido PID). 2) Fortalecimiento técnico del talento humano en salud de la IPS donde se realizará el pilotaje, sobre implementación de programas de mantenimiento con metadona, reducción de riesgos y daños, y abordaje del consumo de SPA en el Distrito.

3) Desarrollo de documentos técnicos en el marco del programa de mantenimiento con metadona y la reducción de riesgos y daños (infografías, guías, protocolo y/o lineamiento).

- Se aclaró que, según reunión previa con el Director de Provisión de Servicios, desde esta dependencia solo podría aportarse al proyecto con la orientación técnica a EAPB e IPS, y la facilitación de espacios de trabajo con dichos actores, pues era lo que estaba en el marco de sus competencias.

- Se dialogó sobre cómo para el desarrollo del pilotaje del programa, la IPS (subred) elegida dispondría de su infraestructura para la atención de los usuarios beneficiarios, pero el equipo interdisciplinario a cargo de dicha atención debería ser diferente al talento humano de la IPS y estar costeado desde los recursos otorgados por el FNE. Además, como parte de las acciones del equipo del programa de mantenimiento con metadona se incluiría el fortalecimiento técnico del talento humano de la IPS en cuestión para que, una vez finalizado el pilotaje, el programa pudiera continuar.

- Se realizó un ajuste a las fuentes de verificación de las actividades 4 y 5 (componente 2), dejándolas de la siguiente manera:

 Actividad 4
 Actas que den cuenta de las asistencias técnicas a las EAPB e IPS, según formato de la Secretaría Distrital de Salud.

 Actividad 5
 1) Soporte de atenciones y seguimientos [listado de intervención]

 2) Actas de fortalecimiento técnico al talento humano en salud de la IPS donde se realizará el pilotaje, según formato de la Secretaría Distrital.

 3) Documentos técnicos solicitados: protocolo/lineamiento en el marco del programa de mantenimiento con metadona y la reducción de riesgos y daños, entre otros.

- Se aclaró que los recursos para el desarrollo del proyecto ingresarían y se gestionarían en el marco de las acciones colectivas de la Subsecretaría de Salud Pública, aunque debían revisarse los tiempos para la contratación, dado que dentro de algunos meses se pondría en curso la Ley de Garantías.

- Con relación a los perfiles del equipo interdisciplinario para la implementación del programa se acordó asignar al jefe de enfermería como líder del proceso (considerando que ello implicaría un ajuste en costos), y se eliminarían al psiquiatra de enlace (pues ya se había contemplado la existencia del perfil de psiquiatría y no debía repetirse), y al regente (ya que la dispensación del medicamento era competencia de las EAPB y su red de prestadores).

- Respecto al costeo del talento humano se indicó que los valores no podían ser inferiores a lo contemplado en las tablas salariales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), de modo que debía revisarse.

La reunión finalizó a las 9:00 am, sin novedades. El acta será enviada a los participantes para su revisión y aprobación, según parámetros de la Secretaría Distrital de Salud.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste de la propuesta según lo dialogado en reunión	Luisa Bonilla	03/02/2023
Revisar y ajustar la tabla de costos del talento humano	Carolina Sánchez y Michelle Mateus	03/02/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Michelle Mateus Yepes	M1Mateus@saludcapital.gov.co	3017053530	Subdirección de Determinantes en Salud	Reunión TEAMS
2	Carolina Sánchez Parada	C2Sanchez@saludcapital.gov.co	3203336791	Subdirección de Determinantes en Salud	Reunión TEAMS
3	Custodio Rosales Bohada	C1Rosales@saludcapital.gov.co	3112671167	Dirección de aseguramiento	Reunión TEAMS
4	Diana Patricia Santamaría	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
5	Luisa Bonilla Rodríguez	LFBonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	**No** []	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia generado por TEAMS

Participantes					
Nombre	**Primera unión**	**Última salida**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**	**Rol**
Michelle, Mateus Yepes	3/2/23, 8:02:09	3/2/23, 8:45:27	M1Mateus@saludcapital.gov.co	M1Mateus@saludcapital.gov.co	Organizador
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez	3/2/23, 8:02:10	3/2/23, 9:03:53	LFBonilla@saludcapital.gov.co	LFBonilla@saludcapital.gov.co	Moderador
Carolina, Sanchez Parada	3/2/23, 8:02:30	3/2/23, 9:03:57	C2Sanchez@saludcapital.gov.co	C2Sanchez@saludcapital.gov.co	Moderador
Diana Patricia, Santamaria	3/2/23, 8:06:50	3/2/23, 9:03:56	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	Moderador
Custodio (Invitado)	3/2/23, 8:06:50	3/2/23, 9:03:56			Moderador

Se adjunta evidencia de la reunión:

